IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-16
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 25/07/2024
	AUTORIZACIÓN DE PAGO, DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLES	Versión: 04

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	IDERMETA-LP-001-2025
Nº DE CONTRATO:	689 DEL 2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL IMPLEMENTACION META 2025 R.L. ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS
CC O NIT:	NIT. 901993415-1 C.C. 86073957
NÚMERO Y FECHA DE CDP	
NÚMERO Y FECHA DE RP:	
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCENARIOS MULTIPROPÓSITO DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META
VALOR INICIAL:	TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($3.875.229.050).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato, sin embargo, el plazo de ejecución del contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025.
VALOR ADICIÓN:	N/A
NUMERO Y FECHA DE RP GOBERNACIÓN:	N/A
NUMERO Y FECHA DE CDP:	N/A
NUMERO Y FECHA DE RP:	N/A
PRORROGA:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($3.875.229.050)
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato, sin embargo, el plazo de ejecución del contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025.
No. DE PROYECTO	2022005500024
PERIODO QUE SE CANCELA:	PAGO ANTICIPADO

	No. CDP	Fecha Expedición
Idermeta	548	08 de agosto del 2025
Nación	7525	12 de agosto del 2025

	No. CDP	Fecha Expedición
Idermeta	1464	06 de octubre del 2025
Nación	11725	06 de octubre del 2025

El suscrito supervisor designado del contrato en mención, **CERTIFICAN,** que el contratista ha dado cumplimiento con todos los requisitos exigidos para dar inicio del convenio No. 689 DEL 2025, por tanto, se autoriza el pago anticipado por un valor de: **MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($1.162.568.715)**

En constancia se firma el 14 de octubre del 2025

CHRISTIAN DAVID HERRERA MOLINA
Jefe de la oficina asesora de planeación

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaboró: Daniela Cruz Jaramillo	Contratista	
Revisó: Daissy Liliana Chivata Lopez	Contratista	